



**JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA
AEZKOAKO BATZARRE NAGUSIA**

31671 ARIBE (Navarra) • CIF: P3175000C
Tel: 948 76 43 75
junta@aezkoa.net
valledeaezko@gmail.com
www.aezko.org

En Aribi, siendo las nueve horas del día 4 de junio de 2025, se reunió la Junta General del Valle de Aezkoa en sesión extraordinaria en primera convocatoria, legalmente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta, con la presencia de los y las Vocales que se especifican a continuación, tratándose los siguientes asuntos del

Orden del Día:

ASISTENTES

Sr. Presidente: Karlos Bueno Reka

Vocales: Sres./as. Ernesto Berrueto, Alfonso – Barberena Echart, Beñat – Colomo Cantero, Ana Isabel – Gómez Sanz, Iraide – Merino Iriarte, Juan Esteban – Ubau Galarza, Nere.

PRIMERO.- APROBACIÓN PERIODICIDAD DE LAS SESIONES.

Debatida la periodicidad necesaria para la celebración de las sesiones ordinarias, el Pleno aprueba por unanimidad establecer una sesión ordinaria al mes, a celebrar el primer jueves de cada mes a las 9:30 horas de la mañana. Así mismo se celebrarán cuantas sesiones extraordinarias sean necesarias para resolver los temas que surjan y no se puedan demorar hasta la sesión ordinaria.

SEGUNDO.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE LA JUNTA.

Se acuerda establecer las siguientes Comisiones con la composición que se determina para cada una de ellas, y con Vocales, según los casos, como encargados/as de la convocatoria y seguimiento de las mismas.

- Gestión de trabajos, comunicación y relaciones con los ayuntamientos.
Forman parte de ella todos los y las representantes de la Junta. Personas encargadas: Sr. Presidente y Sra. Vicepresidenta.

- Comisión de montes, medio ambiente y ganadería.
Formada por el Sr. Presidente y los/as Vocales Sr. Barberena y Sra. Ubau.
Encargado: Sr. Presidente

- Comisión de euskera:
Formada por las Vocales Sras. Colomo y Gómez.
- Comisión de vivienda, obras, infraestructuras y energía.
Formada por el Sr. Presidente y los Vocales Sres. Ernesto y Barberena.
- Comisión de turismo, Mesa de Turismo y UGET.
Formada por el Sr. Presidente y las y el Vocales Sras/Sr. Colomo, Gómez y Merino.

- Comisión de juventud.
Formada por el Vocal Sr. Barberena y la Vocal Sra. Gómez.
- Comisión de igualdad.
Formada por las Vocales Sras. Gómez y Ubau..
- Comisión de Salud y Bienestar, y Mancomunidad Auñamendi.
Formada por el Vocal Sr. Ernesto y las Vocales Sras. Colomo y Ubau.

- Comisión de cultura y Berragu (biblioteca).
Formada por el Sr. Presidente de la Junta y la Vocal Sra. Gómez.
- Comisión de industria y Consorcio Urrobi.
Formada por el Sr. Presidente, los Vocales Sres. Arnesto, Barberena, Merino y la Vocal Sra. Ubau.

Tal y como establece la Ordenanza, "en las Comisiones podrán intervenir representantes de grupos sociales, culturales, deportivos, asociaciones de vecinos, ecologistas y cualesquiera otros similares que se considere".

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

A continuación se procede al nombramiento de representantes de la Junta en los diferentes órganos y entidades:

- Asociación Cederna-Garalur: Representante Sr. Merino, suplente Sra. Gómez.
 - Mancomunidad Berragu (Biblioteca): Representante Sra. Gómez. Suplente Sr. Presidente.
 - Mancomunidad SS Auñamendi: Representante Sra. Colomo. Suplente Sr. Arnesto.
 - Mancomunidad Bidausi: Representante Sr. Barberena; suplente Sr. Arnesto.
 - Consejo de Salud: Representante Sra. Colomo. Suplente Sr. Presidente.
- Representantes para el Consorcio Urrobi:
1- Asamblea: Sras/es. Arnesto, Barberena, Bueno, Merino, Ubau. Comisión Permanente: Sr. Merino y Sra. Ubau.
- Irati Irratia (Convenio): Sra. Ubau y Sr. Barberena.
 - Amma Ibañeta: Sra. Gómez y Suplente Sr. Presidente.
 - Representante en el Consejo Asesor Forestal y Mesa de la Madera: Sr. Barberena y suplente Sr. Presidente.
 - Mesa del Pirineo: Sr. Presidente y Sr. Merino.
 - Udalbiltza: Sra. Cantero. Suplente Sr. Arnesto.
 - Consejo Rector de la Reserva de la Biosfera: Sr. Presidente y Sr. Merino.
 - UGET (Unidad de Gestión de Espacio Turístico - Pirineo): Sr Presidente, Sra. Gómez y Sr. Merino.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas y se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.